

### CALIFICACIÓN SELECCIÓN DE PROVEEDORES

Bogotá, D.C. 03 de Diciembre de 2015

**DEPENDENCIA SOLICITANTE:** Subgerencia de Atención al Afiliado y Operaciones

**OBJETO:** "ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DEL PUNTO DE ATENCIÓN DE LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA UBICADO EN LA CARRERA 9 N° 57-24- CALLE 60 N°8-31 LOCAL 414 CENTRO COMERCIAL ACQUA POWER CENTER, EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ",

PROponente	1. ELITE INGENIERIA LIMITADA.						2. CONSORCIO OCOBOS						3. AIDA MARCELA CASTAÑEDA AVELLANEDA.			
	CUMPLE			OBSERVACIONES	CUMPLE			OBSERVACIONES	INVERSIONES CEAC			OBSERVACIONES	CUMPLE			OBSERVACIONES
	SI	NO	FOLIO		SI	NO	FOLIO		SI	NO	FOLIO		SI	NO	FOLIO	
1.1.1 Carta de Presentación		X	2 - 5		X		1 - 4		X		1 - 4			X		8 - 11
1.1.2 Hoja de vida Función Pública Persona Natural	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A			X		30-32
1.1.2 Hoja de vida Función Pública Persona Jurídica	X		25		X		45		X		47		N/A	N/A	N/A	
1.1.3 Certificación Cámara de Comercio	X		6 - 12		X		5 - 13		X		14 - 19		N/A	N/A	N/A	
1.1.4 Acta de Autorización	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	
1.1.5 Pago Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales (Persona Natural)	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A			X		14 - 15
1.1.6. Pago Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales (Persona Jurídica)	X		14		X		24		X		25		N/A	N/A	N/A	
1.1.7 Documento de Conformación Consorcio o Unión Temporal	N/A	N/A	N/A		X		20 - 21		X		20 - 21		N/A	N/A	N/A	
1.1.8 Registro Único Tributario (RUT)	X		16		X		26		X		27		X			16
1.1.9 Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal.	X		13		X		22		X		22		X			12 - 13
1.1.10 Formulario de Conocimiento al Cliente Persona Jurídica		X	26		X		46		X		48		N/A	N/A	N/A	N/A
1.1.10 Formulario de Conocimiento al Cliente Persona Natural	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A			X		33-34
1.1.12 Consulta listas OFAC y ONU	X				X				X				X			
1.1.13 Certificado Antecedentes Judiciales	X		24	VERIFICADOS POR LA ENTIDAD	X		43	VERIFICADOS POR LA ENTIDAD	X		44	VERIFICADOS POR LA ENTIDAD	X		29	VERIFICADOS POR LA ENTIDAD
1.1.14 Certificado Antecedentes Fiscales	X		20 - 22		X		37		X		38		X		27	
1.1.15 Certificado Antecedentes Disciplinarios	X		21 - 23		X		39 - 40		X		41 - 42		X		28	
1.1.16 Compromiso anticorrupción		X	28 - 29		X		49 - 50		X		49 - 50		X		35 - 36	
1.1.17 Garantía Seriedad de la Oferta	X		17 - 19		X		28 - 36		X		28 - 36		X		18 - 26	
1.1.18 Apoyo a la Industria Nacional	X		30 - 31	X		51 - 52	X		51 - 52	X		37 - 38				

PROponente	1. ELITE INGENIERIA LIMITADA.						2. CONSORCIO OCOBOS						3. AIDA MARCELA CASTAÑEDA AVELLANEDA.			
	CUMPLE			OBSERVACIONES	CUMPLE			OBSERVACIONES	INVERSIONES CEAC			OBSERVACIONES	CUMPLE			OBSERVACIONES
	SI	NO	FOLIO		SI	NO	FOLIO		SI	NO	FOLIO		SI	NO	FOLIO	
1. Certificaciones de experiencia. Para cumplir con este requisito, el oferente debe anexar máximo con la propuesta máximo cinco (5), cuyo objeto sea igual o similar al objeto del correspondiente proceso de selección, durante los CINCO (5) años anteriores a la fecha de cierre del proceso, cuyo valor total sea 356 SMMLV, cuyo grado de cumplimiento sea excelente, bueno o satisfactorio o cualquier otra calificación similar	X		78-83		X		97-101-103		X		97-101-103			X		76-80
CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA EN CABLEADO: Para cumplir con este requisito el oferente deberá presentar certificaciones y/o contratos en los que se haya realizado, entre otros, el suministro e instalación de redes de sistemas, durante los últimos 3 años y, cuya sumatoria total, sea de 175 SMMLV.	X		82-83		X		97-98,110		X		97-98,110			X		81-82
3. Propuesta Técnica: Para cumplir con este requisito, el oferente deberá diligenciar el ANEXO No. 2 que corresponde a las especificaciones y características del objeto del presente proceso. Deberá diligenciarse de manera completa y clara; cualquier información diferente consignada en el anexo será causal de rechazo.	X		95-98		X		111-116		X		111-116			X		83-86
4. Hoja de vida de Residente de obra: Para cumplir con este requisito, el oferente deberá presentar la hoja de vida del residente de Obra, quien debe contar con profesión de Ingeniero Civil o Arquitecto mínimo con 2 años de experiencia la cual deberá acreditarse.	X		99-112		X		118-123		X		118-123			X		87-105
5. Metodología de ejecución: Para cumplir con este requisito el oferente deberá allegar documento suscrito por el Representante Legal donde indique la metodología de ejecución del objeto del presente proceso estableciendo responsabilidades, roles, metodología de trabajo, la cual será vinculante para el futuro contrato.	X		123-129		X		128-136		X		128-136			X		106-111
6. Carta de fabricante cableado: El oferente deberá presentar carta emitida por el fabricante en donde se avale el respaldo del cableado a suministrar	X		84-86, 113-116		X		137-138		X		137-138			X		112
Apoyo a la Industria Nacional. En caso de que el oferente seleccione el Numeral a del Anexo No 6, tratándose de bienes se verificará que la descripción técnica del bien ofertado concuerde con el Registro de Productor Nacional. Para servicios se validará que su constitución este dada bajo la legislación colombiana; en caso de que el oferente seleccione el Numeral b del Anexo No 6 se debe establecer que el bien o servicio se acoge a Tratado de Libre Comercio o Reciprocidad se debe corroborar el país de origen del bien o servicio ofrecido.	X		30-31		X		51-52		X		51-52			X		37-38

PROponente	1. ELITE INGENIERIA LIMITADA.						2. CONSORCIO OCOBOS						3. AIDA MARCELA CASTAÑEDA AVELLANEDA.			
	CUMPLE			OBSERVACIONES	CUMPLE			OBSERVACIONES	INVERSIONES CEAC			OBSERVACIONES	CUMPLE			OBSERVACIONES
	SI	NO	FOLIO		SI	NO	FOLIO		SI	NO	FOLIO		SI	NO	FOLIO	
VERIFICACION ECONOMICA Y FINANCIERA	SI	NO	FOLIO	OBSERVACIONES	SI	NO	FOLIO	OBSERVACIONES	SI	NO	FOLIO	OBSERVACIONES	SI	NO	FOLIO	OBSERVACIONES

1. Fotocopia legible de los estados financieros definitivos de las vigencias 2014 y 2013, (Balance General y Estado de Resultados), presentadas en forma comparativa frente a la vigencia inmediatamente anterior (2014 frente a 2013 y 2013 frente a 2012), elaborados, certificados o dictaminados de conformidad con lo establecido en las normas contables vigentes.	X		33 AL 38 Y 48 AL 53		X		53 AL 54 Y 60 AL 61		X		74 AL 75 Y 79 AL 80		X		40 AL 43
2. Certificación de los estados financieros, de las vigencias 2014 y 2013.	X		46 AL 47 Y 60		X		66 Y 67		X		86 Y 87		X		44 AL 45
3. Notas explicativas a los estados financieros de las vigencias 2014 y 2013, elaboradas y presentadas conforme a la normatividad vigente	X		39 AL 45 Y 54 AL 59		X		55 AL 59 Y 62 AL 65		X		76 AL 78 Y 81 AL 83		X		46 AL 57
4. Fotocopia legible de la declaración de renta de los dos (2) últimos periodos gravables (2014 y 2013), para los procesos actuales.	X		61 Y 62		X		68 Y 69		X		84 Y 85		X		58 AL 59
5. Certificación bancaria del proponente en la cual podrán consignarse los recursos en caso de ser favorecido. (No mayor a 30 días en relación con la fecha de cierre del proceso).	X		63		N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		X		60
6. Fotocopia Legible de la Tarjeta Profesional del Contador y Revisor Fiscal (en aquellos casos en que lo establezca la Ley) con su respectivo certificado de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, vigentes a la fecha del cierre del presente proceso.	X		64 AL 75		X		71 Y 72		X		89 Y 90		X		61 AL 62
7. Certificado del Revisor Fiscal del proponente en el que se certifiquen los siguientes indicadores: PATRIMONIO, CAPITAL DE TRABAJO, LIQUIDEZ Y NIVEL DE ENDEUDAMIENTO para las vigencias 2014 y 2013. (La Vigencia base para la verificación de este ítem será la inmediatamente anterior al proceso). El cumplimiento de los indicadores es una condición habilitante para ponderar la propuesta. En caso de personas naturales la certificación debe ser expedida por el Contador correspondiente.	X		76		X		73		X		88		X		63 AL 64
8. Propuesta Económica: El oferente deberá diligenciar el ANEXO N°4, el valor total de la oferta debe presentarse sin decimales, en dado caso se debe aproximar al peso, deberá contener todos los gastos propios del servicio ofertado. La Empresa se reserva el derecho de realizar la corrección aritmética de las cifras contenidas en la propuesta si hay lugar a ello y tomará el valor que resulte de la aplicación de los valores unitarios sin IVA incluidos en la propuesta. Este valor se tendrá en cuenta tanto para la evaluación como para la adjudicación. En caso de discrepancia entre el precio unitario y el total registrará el primero. La Propuesta económica que tenga valores adicionales será causal de rechazo.  La oferta económica debe elaborarse en consonancia con las disposiciones legales y normativas vigentes en materia tributaria.		X	130 AL 135		X		91 AL 96		X		91 AL 96		X		65 AL 74

**VERIFICACION INDICADORES FINANCIEROS**

<b>ÍNDICE DE LIQUIDEZ</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>PATRIMONIO</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>CAPITAL DE TRABAJO (CT)</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (NDE)</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		PROPUESTA RECHAZADA		PROPUESTA HABILITADA		PROPUESTA RECHAZADA	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PUNTAJE DE CALIFICACIÓN		PUNTAJE OBTENIDO ELITE INGENIERIA LTDA		PUNTAJE OBTENIDO CONSORCIO OCOBOS		PUNTAJE OBTENIDO AIDA MARCELA CASTAÑEDA AVELLANEDA	
PRECIO	60		60		60		60
CRITERIOS ADICIONALES	EXPERIENCIA ADICIONAL DE CABLEADO ESTRUCTURADO	15	15	30	15	30	15
	RESIDENTE DE LA OBRA	15	15		15		15
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10		10		10		10
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>0</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>0</b>	<b>100</b>

**OBSERVACIONES JURÍDICAS, ELITE INGENIERIA LIMITADA-** Carta de presentación, Formulario Conocimiento Cliente Persona Jurídica, Compromiso Anticorrupción: El Comité Evaluador solicitó subsanar estos documentos los cuales se allegaron con fecha posterior al cierre, lo anterior se encuadra en la causal de rechazo, establecida en el numeral 3.9.3 de las Condiciones de Participación que señala: " Cuando se acredite circunstancias posteriores al cierre del proceso "

- **AIDA MARCELA CASTAÑEDA AVELLANEDA:** Carta de presentación, Hoja de Vida de la Función Pública(Persona Natural), Pago Aportes al Sistema de Seguridad y parafiscales ( Persona Natural), Formulario Conocimiento al Cliente Persona Natural, Garantía de Seriedad de la Oferta: No subsanó los citados documentos de acuerdo a lo establecido en las Condiciones de Participación.

**OBSERVACIONES TÉCNICAS: ELITE INGENIERIA LIMITADA:** - Experiencia Adicional de Cableado Estructurado: No se adjuntó experiencia adicional; Diplomado en Redes para el residente de obra: La Entidad verificó la información aportada encontrando que el mismo no cumple con lo exigido en las Condiciones de Participación.

- **AIDA MARCELA CASTAÑEDA AVELLANEDA:** Certificaciones de Experiencia, Certificaciones de Experiencia de Cableado y Experiencia Adicional de Cableado Estructurado: Los documentos aportados no certifican la experiencia de la personal natural.

**OBSERVACIONES FINANCIERAS, ELITE INGENIERIA LIMITADA:** Propuesta Económica: Se evidencia que en el ítem 9.02 en la descripción, no ofertaron lo requerido por la Entidad, lo anterior se encuadra en la causal de rechazo establecida en el numeral 3.9.3 de las Condiciones de Participación que señala: " Cuando no se presente la propuesta económica ANEXO N°4, no se diligencie completamente, modifique, suprima o no se allegue la información necesaria para llevar a cabo la evaluación económica de las propuestas, o se presenten valores adicionales al presupuesto ofertado "

- **AIDA MARCELA CASTAÑEDA AVELLANEDA:** Propuesta Económica: Se evidencia que existe modificación en el ítem 5.04, en el sentido de cambiar la cantidad solicitada, lo anterior se encuadra en la causal de rechazo establecida en el numeral 3.9.3 de las Condiciones de Participación que señala " Cuando no se presente la propuesta económica ANEXO N°4, no se diligencie completamente, modifique, suprima o no se allegue la información necesaria para llevar a cabo la evaluación económica de las propuestas, o se presenten valores adicionales al presupuesto ofertado "

De acuerdo a lo anterior, El Comité recomienda Adjudicar al Consorcio OCOBOS por cumplir con los requisitos Jurídicos, Técnicos y Financieros- Económicos establecidos en el documento de Condiciones de Participación al igual que presentar los requisitos adicionales que le otorgan un puntaje total de 100 puntos

(original firmado) HELENA ROCÍO CASTRO MADRIGAL- EVALUADOR JURÍDICO	(original firmado) EDGAR EDILBERTO MATIZ NIÑO EVALUADOR TÉCNICO	(original firmado) AJURA MATALIANA RAMÍREZ EVALUADOR TECNICO	(original firmado) GLORIA ANGELICA RIVEROS VEGA- EVALUADOR ECONOMICO FINANCIERO
--	---	---	--